

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTRUMENTO: Análisis de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

DEPEDENCIA/ENTIDAD COORDINADORA: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de la Función Pública (SFP), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

SEGUIMIENTO:

Recomendación	Compromiso	Avance en Cumplimiento
<p>Incrementar el uso de los resultados de las evaluaciones, así como fortalecer la estrategia de información para resultados.</p>	<p>Incrementar la difusión oportuna de los resultados de las evaluaciones de los programas y políticas públicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega del informe ejecutivo de evaluación al H. Congreso de la Unión, a la Comisión Nacional de Desarrollo Social y a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social 2. Publicación en la página de internet del CONEVAL de los informes de evaluación externa. 3. Anuncio en por lo menos un periódico de circulación nacional sobre la disponibilidad de las evaluaciones en la página de internet del CONEVAL. 	<p>El CONEVAL ha publicado una síntesis de los informes finales de las evaluaciones externas 2006 a las que tuvo acceso. Así como una liga a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2007, y las Evaluaciones de Diseño 2007 <u>Medio de Verificación:</u> Página de Internet del CONEVAL</p> <p>En la semana del 22 al 26 de septiembre se publicó el anuncio sobre la disponibilidad de las evaluaciones externas en la página de internet del CONEVAL en los siguientes medios nacionales y locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universal - Excelsior - Reforma - Milenio - Jornada - El sol de Toluca - El Frontera (Tijuana, Baja California) - 8 Columnas (Jalisco) - 4 Poder (Chiapas) <p><u>Medio de Verificación:</u> Edición impresa del periódico de circulación nacional.</p>

Recomendación	Compromiso	Avance en Cumplimiento
<p>Establecer un comité interinstitucional para promover la interacción y la comunicación periódica programada entre las partes involucradas con los Lineamientos.</p> <p>a) Mejorar la estrategia de capacitación y asistencia técnica</p> <p>b) Equilibrar los incentivos. Dar mayor claridad a la audiencia sobre los usos de la información generada.</p> <p>c) Impulsar un debate entre los involucrados sobre la función del monitoreo y su papel en los Lineamientos.</p>	<p>Conformación de un grupo de trabajo entre la SHCP, la SFP y el CONEVAL donde se de seguimiento a los temas derivados de los Lineamientos Generales de Evaluación.</p>	<p>El CONEVAL y la SHCP han desarrollado, de manera conjunta, manuales y notas técnicas para la homologación de criterios de capacitación y asistencia técnica en materia de Matriz de Indicadores.</p> <p>La SHCP y el CONEVAL emitieron criterios generales de homologación de las Reglas de Operación con la Matriz de Indicadores.</p> <p>El CONEVAL, la SHCP y la SFP publicaron los Mecanismos de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones Externas.</p> <p>La SHCP y el CONEVAL coordinaron un seminario internacional para analizar los avances en la implementación de matrices de indicadores en la Administración Pública Federal</p> <p><u>Medio de Verificación:</u> Página de Internet del CONEVAL</p>

Recomendación	Compromiso	Avance en Cumplimiento
<p>Formar alianzas con universidades para promover iniciativas de educación en el área de los programas de M&E.</p> <p>Establecimiento de un programa que facilite la transmisión de conocimientos, con el fin de fortalecer la capacidad técnica de las evaluaciones.</p>	<p>Diseñar y realizar actividades de capacitación sobre "monitoreo y evaluación de programas y políticas federales". Dirigidos a evaluadores externos.</p>	<p>En el marco de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, el CONEVAL, con apoyo técnico de la CEPAL, capacitó en materia de marco lógico a los equipos evaluadores de las universidades, centros de investigación y consultorías encargados de la evaluación externa. Se llevaron a cabo 8 cursos-talleres con 170 participantes.</p> <p>En 2008, el CONEVAL, a través de su página de internet, lanzó una convocatoria abierta para capacitar en la metodología de marco lógico a evaluadores y potenciales evaluadores de programas y políticas públicas. Se realizaron cuatro cursos-talleres con 119 participantes de diversas universidades y centros de investigación.</p> <p>En el marco del Programa de Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2009-2012), se ha incluido el financiamiento de dos diplomados coordinados con universidades nacionales y/o internacionales sobre el monitoreo y la evaluación de programas y políticas federales.</p> <p><u>Medio de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de Asistencia 2. Carta Compromiso del Programa de Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (SHCP-BID). 3. Convenio/Contrato firmado entre el CONEVAL y las instituciones seleccionadas para el diseño y realización de los diplomados.

Recomendación	Compromiso	Avance en Cumplimiento
<p>Fortalecer la capacidad técnica del personal del programa para generar y utilizar información básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar criterios estándar para la administración de información en los programas b) Diseñar e implementar una estrategia de creación de capacidades para el personal operativo del programa sobre la administración de la información. 		<p>Desde abril de 2007, el CONEVAL ha realizado alrededor de 131 sesiones de capacitación (seminarios, cursos talleres y asesorías técnicas) en materia de marco lógico y planeación estratégica, lo cual permite definir las prioridades de información sobre el desempeño de los programas y enfocar los sistemas de información a dichas prioridades.</p>
<p>Mejorar los registros administrativos para que puedan usarse de manera más activa como fuente de información básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) diagnosticar la producción de información en los programas b) diseñar e implementar un plan estratégico para la mejora de los registros administrativos 	<p>Fomentar, ante las instancias correspondientes, la capacitación en materia de sistemas de información, el mejoramiento de los registros administrativo y la estandarización de bases de datos.</p>	<p>En noviembre de 2008, el CONEVAL inició una serie de cursos y asistencia técnica en construcción de indicadores que permite mejorar la definición de los mismos, así como los aspectos básicos de la información que los sustenta.</p>
<p>Estandarizar bases de datos utilizadas por el sistema de M&E.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) hacer un diagnóstico sobre las bases de datos utilizadas actualmente por los programas b) implementar un plan estratégico para el fortalecimiento de las bases de datos c) desarrollar normas y protocolos para capturar el flujo de información de los programas d) diseñar y establecer una estrategia de creación de capacidades para la administración de las bases de datos 	<p>Elaborar un diagnóstico sobre los sistemas de información en las dependencias y entidades de la Administración pública Federal, principalmente de las del Sector Desarrollo Social</p>	<p>Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED-SHCP) se ha solicitado a los programas presupuestarios una ficha técnica para cada uno de los indicadores incluidos en la matriz de indicadores correspondiente, lo anterior con el fin de homologar los requerimientos de información en esta materia.</p> <p><u>Medio de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de Asistencia 2. Lineamientos Generales para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2008 3. Lineamientos para la integración del proyecto de presupuesto de egresos 2009 (SHCP)

Recomendación	Compromiso	Avance en Cumplimiento
<p>Establecer alianzas estratégicas con el INEGI para beneficiarse de su capacidad técnica y de su infraestructura estadística.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) fortalecer la capacitación en programas de administración de información b) asegurar un acceso rápido y continuo a su información. También se considera necesario crear un inventario de información útil para los programas. c) En el largo plazo se sugiere establecer comités técnicos para la administración de información del programa e integrarlos a la red de trabajo del INEGI 	<p>Firmar un Convenio Marco con el INEGI en materia de capacidad técnica e información.</p>	<p>El CONEVAL firmó en abril de 2007 un convenio marco con vigencia al 30 de noviembre de 2012. Entre las principales actividades a realizar se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El intercambio de información básica y derivada para el desarrollo de datos geográficos y estadísticos; 2. Establecer mecanismos, criterios e instrumentos de coordinación para determinar la generación de información geográfica y estadística requerida por el CONEVAL, y 3. Apoyar la realización de capacitación, investigación y vinculación relacionada con la geografía y estadística, así como la evaluación de programas y la política de desarrollo social. <p><u>Medio de Verificación:</u> Convenio Marco CONEVAL –INEGI</p>
<p>Se recomienda la revisión de las leyes que regulan los contratos externos para asegurar una mayor claridad en el proceso en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) quién puede ser contratado; b) quiénes pueden ser los proveedores; c) cuáles son las modalidades de contratos, y d) cuáles son los mecanismos de solución de conflictos. 	<p>La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, especifica quién puede ser contratado, quiénes pueden ser los proveedores, cuáles son las modalidades de contrato y cuáles los mecanismos de solución de conflicto.</p> <p>En este sentido, el CONEVAL se compromete a cumplir con la Ley impulsando esquemas que permitan la libre competencia (invitación a cuando menos 3 / licitaciones públicas) y mejores esquemas de selección (calidad y costo).</p>	<p>Del total de las evaluaciones externas realizadas en 2007 de Consistencia y Resultados, el 100% se hizo bajo el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas. De éstas, el 100% tuvo un esquema de selección de puntos y porcentajes, el cual pondera la calidad de la propuesta técnica y la experiencia del equipo evaluador propuesto (50%) con la propuesta económica (50%).</p> <p><u>Medio de Verificación:</u> Página de Internet del CONEVAL- Portal de Transparencia.</p>

Recomendación	Compromiso	Avance en Cumplimiento
<p>Otras iniciativas que se pueden someter a consideración son:</p> <p>a) <u>crear un registro de evaluadores</u>, y</p> <p>b) introducir formas innovadoras para aumentar el grupo de evaluadores, por ejemplo, a través de 'contratos de sociedad'.</p>	Generar un inventario de evaluadores externos	<p>A través de la página de internet, el CONEVAL registra a evaluadores externos o potenciales evaluadores que quieran formar parte del Directorio de Organismos Evaluadores.</p> <p>A la fecha, se encuentran registrados 30 organismos y 75 evaluadores independientes.</p> <p><u>Medio de Verificación:</u> Inventario de Organismos Evaluadores- CONEVAL</p>